

PREMIOS EMILI LLEDÓ FIGUERES | EDICIÓN 2017

Revisado el acuerdo establecido por la Junta de Gobierno, el pasado 2016 en lo referente a la nueva denominación del Premio de Artículos Científicos y Divulgativos, en reunión de la misma celebrada el pasado 26 de mayo del presente 2017, se ACUERDA que todos los Premios que habitualmente convoca esta Corporación de Derecho Público, pasarán a denominarse PREMIOS EMILI LLEDÓ FIGUERES, especificando la edición cada año que se convoquen, en reconocimiento a quien fué su primer Gerente.

Asimismo, en el presente 2017, y de acuerdo a las finalidades y funciones propias de este Colegio Profesional, con la finalidad de estimular la promoción cultural en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte, la Junta de Gobierno del COLEF CV, en su reunión del mismo día ateniéndose referido, ha acordado convocar los PREMIOS EMILI LLEDÓ FIGUERES | EDICIÓN 2017 para las modalidades, Artículos Científicos, Artículos Divulgativos, Fotografía y Ayuda de Asistencia a Congresos, de acuerdo con las **BASES** siguientes:

1. Modalidad Artículos Científicos

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Podrán inscribirse los Colegiados/as del “Consejo COLEF” y los Precolegiados/as del COLEF CV .
- La inscripción será gratuita.
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos trabajos.
- Será requisito imprescindible, para su solicitud y adjudicación, estar al corriente de las obligaciones colegiales.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

- Los trabajos podrán tratar sobre cualquier tema y/o asunto de interés, relacionado con la actividad física y el deporte y sus profesionales. Deberán de cumplir los requisitos generales de artículos de investigación cuantitativa o cualitativa en l’actividad física y del deporte y, fundamentalmente, las normas de admisión para la revista “Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión”, que pueden consultarse en la Web del COLEF CV (http://colefcafecv.com/wp-content/uploads/2016/06/2016.06.10-Normas-Revista-COLEF-CV_web.pdf).
- En el caso que el artículo no se adapte a las normas de admisión de la revista, éste no será admitido para participar en el concurso.

CESIÓN DE LOS DERECHOS

- La presentación del/de los trabajo/s a concurso comporta la autorización de los autores para que el COLEF Comunitat Valenciana pueda exponerlos y/o publicarlos en cualquier medio, haciendo constar la identidad de los autores.
- La cesión de los derechos de autor será de **24 meses** a partir de la **fecha del veredicto del Jurado**.
- Los trabajos, caso de ser enviados por correo ordinario, no serán devueltos a sus autores.

COMPROMISO DE PUBLICACIÓN

- Los trabajos presentados serán revisados por dos evaluadores anónimos pertenecientes al Comité Científico de la Revista, quienes dictaminarán la idoneidad o no de su publicación.
- Una vez admitidos los trabajos, la Revista comunicará al autor principal la aceptación o no de los originales. La Dirección de la Revista acusará recibo de los mismos y se reservará el derecho a publicar el trabajo en el número que se estime conveniente.

PREMIO

- La **Dotación TOTAL** será de 250€, distribuidos en un 1r premi de 150€ y 1 accésit dotado con 100€. Sobre estas cantidades se efectuará la correspondiente retención a cuenta del IRPF.
- Los premios se resolverán por acuerdo del Jurado constituido al efecto, teniendo que ser ratificado por la Junta de Gobierno en la reunión que se celebre para tal fin.
- El Jurado, en el caso que los trabajos no reúnan los méritos suficientes, podrán declarar desierto el Premio, parcial o totalmente.

2. Modalidad Artículos Divulgativos

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Podrán inscribirse los Colegiados y Precolegiados del COLEF CV .
- La inscripción será gratuita.
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos trabajos.
- Será requisito imprescindible, para la solicitud y adjudicación, estar al corriente de las obligaciones colegiales.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

- Los trabajos de los trabajos podrán tratar sobre temas como experiencias educativas, propuestas o reflexiones de mejora de la educación física, la actividad física o el deporte, artículos de opinión y artículos divulgativos. Podrán hacer referencia a

cualquier ámbito: educación física, gestión deportiva, promoción de la salud, entrenamiento deportivo, etc. Deberán necesariamente, cumplir las normas cumplir las normas de admisión para la revista “Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión”, que pueden consultarse en la Web del COLEF CV (http://colefcafecv.com/wp-content/uploads/2016/06/2016.06.10-Normas-Revista-COLEF-CV_web.pdf).

- En el caso que el artículo no se adapte a las normas de admisión de la revista, éste no será admitido para participar en el concurso.

CESIÓN DE LOS DERECHOS

- La presentación del/de los trabajo/s a concurso comporta la autorización de los autores para que el COLEF Comunitat Valenciana pueda exponerlos y/o publicarlos en cualquier medio, haciendo constar la identidad de los autores.

La cesión de los derechos de autor será de **24 meses** a partir de la **fecha del veredicto del Jurado**.

- **Los trabajos, caso de ser enviados por correo ordinario, no serán devueltos a sus autores.**

COMPROMISO DE PUBLICACIÓN

- Los trabajos presentados serán revisados por dos evaluadores anónimos pertenecientes al Comité Científico de la Revista, quienes dictaminarán la idoneidad o no de su publicación.
- **Una vez admitidos los trabajos, la Revista comunicará al autor principal la aceptación o no de los originales. La Dirección de la Revista acusará recibo de los mismos y se reservará el derecho a publicar el trabajo en el número que se estime conveniente.**

PREMIO

- La **Dotación TOTAL** será de 250€, distribuidos en dos premios de 125€ (dos cuotas colegiales). El premio corresponderá a la cuota colegial de la condición a la que pertenezca el colegiado/a del COLEF CV para el año siguiente al de edición.
- Los premios se resolverán por acuerdo del Jurado constituido al efecto, teniendo que ser ratificado por la Junta de Gobierno en la reunión que se celebre para tal fin.
- **El Jurado, en el caso que los trabajos no reúnan los méritos suficientes, podrán declarar desierto el Premio, parcial o totalmente.**

3. Modalidad Fotografía

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Podrán inscribirse los Colegiados y Precolegiados del COLEF CV .
- La inscripción será gratuita.

- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres trabajos.
- **Será requisito imprescindible, para la solicitud y adjudicación, estar al corriente de las obligaciones colegiales.**

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

- Los trabajos versarán sobre cualquier situación y/o circunstancia inherente a la naturales de la actividad física y el deporte en cualquiera de sus manifestaciones.
- Los trabajos podrán ser en color y/o blanco y negro y deberán ser **inéditos**.

CESIÓN DE LOS DERECHOS

- La presentación de las fotografías a concurso conlleva la autorización de los autores para que el COLEF Comunitat Valenciana pueda exponerlas y/o publicarlas en cualquier medio, haciendo constar la identidad del autor.
- La cesión de los derechos de autor será de **24 meses** a partir de la **fecha del veredicto del Jurado**.
- Las fotografías, caso de ser enviadas por correo ordinario, no serán devueltas a los autores.
- En el caso que aparezcan menores en las fotografías, el autor deberá aportar una autorización de los padres o tutores, dando su consentimiento.
- Los trabajos presentados serán enviados a la Dirección de la Revista quien se reservará el derecho a publicar el/los trabajo/s en el número que estime conveniente.

PREMIO

- La **Dotación TOTAL** será de 300€, distribuidos en, un 1r. PREMIO de 150€, un 1r. ACCÉSSIT de 100€ i un 2º ACCÉSSIT de 50€. Sobre estas cantidades se efectuará la correspondiente retención del IRPF.
- Los premios se resolverán por acuerdo del Jurado constituido al efecto, teniendo que ser ratificado por la Junta de Gobierno en la reunión que se celebre para tal fin.
- **El Jurado, en el caso que los trabajos no reúnan los méritos suficientes, podrán declarar desierto el Premio, parcial o totalmente.**

4. Modalitat Ayuda Asistencia a Congresos

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Podrán inscribirse los Colegiados y Precolegiados del COLEF CV .
- La inscripción será gratuita.

- **Será requisito imprescindible, para la solicitud y adjudicación, estar al corriente de las obligaciones colegiales.**

OBJETO DE LAS AYUDAS

- Las ayudas estarán destinadas a sufragar los gastos originados por la inscripción en Congresos, Jornadas, Simpósiums o similares, celebrados entre el 31 de octubre del 2016 y el 30 de septiembre del 2017, y por los desplazamientos de ida y vuelta desde el lugar de residencia al lugar de celebración.

PREMIO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- La **Dotación TOTAL** será de 300€, pudiendo ser distribuida entre todas las solicitudes, partiendo del criterio $IS \div STC \times 300$ (IS: importe solicitado, STC: suma total de cuantías, 300: dotación total de la modalidad). Sobre esta cuantía se efectuará la correspondiente retención a cuenta del IRPF.
- Para personas **Precolegiadas**. La cuantía máxima de cada ayuda será de 125€ en forma de colegiación gratuita en función de la situación en la que se encuentre el futuro colegiado/a. Este premio se reservará hasta que el Precolegiado/a finalice el título universitario.
- En ningún caso las ayudas sobrepasarán las cuantías documentalmente acreditadas como gastos **reales** realizados.
- Los gastos por desplazamiento en vehículo propio se calcularán a razón de 0,20€/Km, según la estimación de distancia realizada por la comisión de adjudicación.

A la vista de las solicitudes presentadas, las ayudas se adjudicarán hasta un límite de la cuantía global aprobada, aplicando los **criterios** siguientes:

- Tiempo transcurrido desde la concesión de una anterior ayuda.
- Antigüedad como colegiado/a.
- Condición de ejerciente.
- Evaluación de la memoria.

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

La solicitud se realizará por medio de instancia dirigida al Presidente del Colegio en que se hará constar:

- Datos del solicitante.
- Datos de la actividad (denominación, entidad convocante y organizadora, datos y lugar de celebración).
- Programa oficial de difusión de la actividad.
- Fotocopia cotejada del documento que acredite la inscripción y abono de la cuota de participación.
- Certificado/s de asistencia y/o aprovechamiento.



- Relación de gatos, adjuntando originales o copias cotejadas de las facturas correspondientes.
- Memoria de la actividad reflejando contenidos tratados, especificación de los ponentes, breve resumen del Congreso/Jornada, conclusiones y valoración de la/s actividad/es.
- Copia de la documentación facilitada en el congreso (ponencias, libro de actas, etc.)

REQUISITOS Y FECHAS DE PRESENTACIÓN

- Todos los trabajos se presentarán vía electrónica a info@colefcafecv.com (**1 CORREO POR CADA TRABAJO**) en que se aporte **INSTANCIA COLEF CV** y trabajos (con toda la documentación requerida para cada modalidad), dentro del límite establecido.
- Para las modalidades de Artículos Científicos, Divulgativos y Fotografía, adicionalmente se adjuntará a la instancia y los trabajos, una **DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA**. A cada uno de los trabajos presentados y a las declaraciones juradas de autoría se les adjudicará un número, que servirá para su posterior identificación.
- Podrán remitirse también por correo ordinario, cumpliendo los requisitos enumerados anteriormente y teniendo presente que la fecha de salida de las oficinas no podrá exceder la fecha límite.
- Todos los trabajos presentados deberán de cumplir necesariamente la condición de **INÉDITOS**, aspecto que vendrá recogido en la referida declaración de autoría. Exentos de este cumplimiento queda los trabajos presentados para la modalidad de Ayuda a Asistencia a Congresos.
- **La fecha límite de presentación de trabajos en todas las modalidades, finalizará a las 23:59h del día 30 de septiembre de 2017.** Se adjunta calendario anexo para presentación, subsanación y resolución.

JURADO

La Junta de Gobierno del COLEF CV actuará, si procede, en calidad de Jurado, pudiendo designar y/o solicitar asesoramiento de las personas y/o técnicos cualificados que, para ello, estime conveniente.

VEREDICTO

- El Jurado resolverá y dictará veredicto en las fechas establecidas en el calendario anexo.
- La resolución del Jurado, que se comunicará a los interesados, será inapelable.



ENTREGA DE LOS PREMIOS

- Todos los premiados, a excepción de los de la modalidad de ayudas a asistencia a congresos, serán convocados a asistir a la próxima Reunión de la Junta General de Colegiados para la entrega de los mismos. En dicho evento **se les hará el debido reconocimiento y la pertinente entrega de la certificación que acredita como premiado y un cheque nominal, si procede, para el cobro de la cuantía establecida, según premio y modalidad.**
- Caso de no poder asistir a la recogida del premio, el día y hora que se les convoque, podrá comunicarlo debidamente y solicitar formalmente el envío de la documentación referida anteriormente juntamente con el cheque, al domicilio que indique.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en estos concursos suponen la aceptación de las presentes bases.

Burjassot (València), 26 de Mayo del 2017.

Firmado: Vicente Miñana Signes | Presidente del COLEF CV
Colegiado 11.923



Anexo.- Calendario

Acuerdo de convocatoria	26/05/16
PUBLICACIÓN Bases	05/06/17
Presentación de Trabajos	Hasta el 30/09/2017
Comunicación de aceptación / Requerimiento de subsanación	02/10/17
Periodo de Subsanación	Hasta el 06/10/2017
Resolución definitiva de participantes según modalidad	10/10/17
Resolución de Premis	20/10/17
Comunicación de Resolución de Premios	27/10/17